



533.049

OK

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

RUT:76.099.325-5

Y SON: SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/L

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. Y SUS
DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR MEDINOVA LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DC TO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	17.993		76099325-5	F-34443
2152204004001	Medicamentos Cenabast	49.427		76099325-5	F-34652
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		67.420	76099325-5	C-0

67-420

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)		SECRETARIO MUNICIPAL	
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		DIRECTOR DE CONTROL (s)	
POR ORDEN DEL ALCALDE			
CTA. CTE.		NOMBRE	
EGRESO N° 49267024		Firma	
FECHA DE PAGO		RECIBI CONFORME	
JEFE			
PRESUPUESTO Y FINANZAS			
VFB° TESORERO			